FORMATO
OFRECIMIENTO MEJORA TÉCNICA
(Factores que otorgan puntaje)

Para poder acceder al puntaje el proponente deberá indicar con una X los puntajes que desea obtener, y será verificado mediante la información consignada en el presente formato.

Factor de calidad en la mejora técnica (sin costo alguno para el IDEAM. (Máximo 48 Puntos).

El suscrito José Humbero Castillo Castillo identificado con cedulade ciudadanía No. 79.305.644 de Bogotá, actuando como representante legal de JHD Ingenieros Consultores Asociados Ltda. Identificada con Nit. 830.087.344-3 me comprometo al ofrecimiento de los siguientes criterios de mejora técnica voluntaria:

PUNTAJE MAXIMO (20,00 PUNTOS)				
El puntaje se asignará así:				
ITEM	**MEJORA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**PUNTAJE**	**MARQUE CON UNA X SU OFRECIMIENTO**	
			SÍ	**NO**
1	Ofrecimiento de mínimo el doble de postería en madera inmunizada para reforzar el cerramiento del lote A del huerto de La Florida	20 Puntos	**X**	

Item No. 1 - Ofrecimiento de mínimo el doble de postería de madera inmunizada para reforzar el cerramiento del lote A del huerto de La Florida. Para este ítem, se deberá indicar en el Anexo el ofrecimiento respectivo y el compromiso de proveer por lo menos el doble de la postería en madera inmunizada presupuestada para reforzar y reemplazar los postes que ameritan cambio en el cerramiento del lote A del huerto semillero de La Florida, a costo cero para el Ideam.

PUNTAJE MAXIMO (28,00 PUNTOS)				
El puntaje se asignará así:				
ITEM	**MEJORA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**PUNTAJE**	**MARQUE CON UNA X SU OFRECIMIENTO**	
1		28,00 Puntos	**SÍ**	**NO**

	Talento humano técnico adicional		**X**	

Ítem No. 2 – Talento humano técnico adicional – un (1) operario adicional al mínimo requerido: Para este ítem, se deberá indicar en el Anexo el ofrecimiento respectivo, los documentos deberá ser presentados para la suscripción del acta de inicio y se verificará de acuerdo con lo establecido para el personal habilitante. En la medida en que se cuente con mayor número de operarios para la ejecución, las actividades contratadas serán desarrolladas de una forma minuciosa impactando en la calidad del servicio.

NOTA: Para lo anterior, se deberá indicar en el Anexo del ofrecimiento respectivo. La relación del personal deberá ser informada al momento de la suscripción del acta de inicio, y deberá contener la información solicitada para las cuadrillas de requisitos habilitantes. Todo personal que requiera realizar trabajos en alturas mayores de 1.5 m, deberá contar con certificado avanzado de trabajo en alturas vigente 14, el cual se deberá presentar de los cinco días posteriores a la firma del acta de inicio.

Si la oferta se presenta, se convierte en una obligación contractual, sin generarle ningún costo adicional al IDEAM**.**

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Nombre o Razón Social del Proponente: JHD Ingenieros Consultores Asociados Ltda.
Nit: 830.087.344-3
Nombre del Representante Legal: José Humberto Castillo Castillo
C.C. Nº 79.305.644 **de** Bogotá

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
C.C. Nº 79.305.644 **de** Bogotá